



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9306<sup>a</sup>** sesión

Martes 18 de abril de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy . . . . . (Federación de Rusia)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Hoxha
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Dai Bing
Ecuador . . . . .	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Kelley
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Gabón . . . . .	Sra. Ngyema Ndong
Ghana . . . . .	Sr. Korbieh
Japón . . . . .	Sr. Ishikane
Malta . . . . .	Sra. Frazier
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
Suiza . . . . .	Sra. Chanda

## Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo  
de las Naciones Unidas en Libia (S/2023/248)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-10999 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Libia**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2023/248)**

**El Presidente** (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Abdoulaye Bathily, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/248, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas a cargo del Sr. Bathily y del Representante Permanente de Japón, Sr. Kimihiro Ishikane, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Tiene la palabra el Sr. Bathily.

**Sr. Bathily** (*habla en inglés*): Desde mi anterior exposición informativa, el 27 de febrero (véase S/PV.9270), en la que anuncié nuestra iniciativa de facilitación de las elecciones para que los libios pudieran elegir a sus dirigentes en 2023, he puesto en marcha el proyecto, siguiendo varios ejes paralelos que, en conjunto, conforman un enfoque general encaminado a ese objetivo. Como se ha dicho, nuestra propuesta tiene por objeto facilitar la celebración de elecciones en Libia durante este año, ampliando el alcance de los agentes involucrados en esta cuestión nacional de capital importancia. La movilización activa de todas las partes interesadas —incluidos el Consejo Presidencial, el Gobierno, la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado— es fundamental para llegar a un consenso acerca de cuestiones políticas, de la seguridad y relativas a la participación de mujeres y jóvenes. El proceso electoral brinda una oportunidad excepcional para que toda

la comunidad nacional se movilice con miras a asegurar unas elecciones pacíficas, inclusivas, libres y limpias, que allanen el camino hacia un nuevo régimen para los libios. Las lecciones aprendidas en otros lugares demuestran que unas elecciones inclusivas y basadas en el consenso son el motor de la paz y la estabilidad.

En ese sentido, y considerando la dificultad, en estos momentos, de reunir a todas las partes presencialmente en un mismo lugar, me puse en contacto con los principales dirigentes políticos libios utilizando diplomacia itinerante, a fin de buscar un terreno común y animarlos a hacer concesiones que despejen el camino hacia las elecciones. Mantuve reuniones por separado con el Presidente del Consejo Presidencial, Mohamed Al-Menfi; el Vicepresidente, Abdullah Al-Lafi; el Primer Ministro, Abdulhamid Al Dabiba; el Presidente del Consejo Superior de Estado, Khaled Mishri; el Presidente de la Cámara de Representantes, Aguila Saleh Issa; el Comandante del Ejército Nacional Libio Khalifa Haftar, y el Primer Ministro designado por la Cámara de Representantes, Fathi Bashagha. Además, entré en contacto con partidos políticos y coaliciones de fuerzas políticas, líderes tradicionales, personalidades destacadas y líderes de grupos de mujeres y jóvenes, de todas las regiones. Todos ellos expresaron su disposición para abordar los parámetros de la organización de las elecciones. Esta acción continuará y se intensificará, ya que los agentes pertinentes tendrán que negociar y llegar a acuerdos sobre las cuestiones más controvertidas asociadas a la celebración de elecciones inclusivas en este año. Acojo con satisfacción el compromiso de esos agentes y los exhorto a traducirlo en medidas concretas sobre el terreno.

Con el fin de promover la integridad territorial del país, impulsar la reconciliación nacional, reforzar el alto el fuego y movilizar a todos los agentes armados en pro de la seguridad de las elecciones, facilité la interacción de la Comisión Militar Conjunta 5+5 con agentes militares y de la seguridad libios, incluidos grupos armados de las tres regiones de Libia. A instancias de la Comisión, organicé reuniones en Túnez, Trípoli, Bengasi y Sabha los días 15 y 26 de marzo y 7 y 9 de abril. En esas ocasiones, dirigentes y representantes de unidades militares y formaciones de seguridad que operan en el oeste, este y sur de Libia se comprometieron a apoyar todas las fases de las elecciones, a rechazar la violencia en toda Libia, a adoptar medidas prácticas en pro del retorno seguro de los desplazados internos y a liberar a los detenidos y abordar la cuestión de los desaparecidos en el marco de la reconciliación nacional.

Las reuniones entre unidades militares y formaciones de seguridad del este, oeste y sur representan sin duda un gran avance. Esas reuniones tuvieron un gran valor simbólico en el camino hacia la reconciliación y la unificación del país. Como resultado de esas consultas, el 8 de abril las autoridades del Ejército Nacional Libio liberaron a seis detenidos del oeste de Libia en un ejercicio de fomento de la confianza. En el mismo sentido, el 13 de abril, los Jefes de Estado Mayor del ejército libio y del Ejército Nacional Libio respectivamente —los Tenientes Generales Al-Haddad y Al-Nadhouri— se reunieron en Bengasi y afirmaron su intención de impulsar la reunificación de las fuerzas armadas y apoyar el proceso electoral. Celebro el patriotismo de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y de los dos Jefes de Estado Mayor y los aliento a seguir promoviendo la unidad nacional. Insto a los agentes políticos a seguir el ejemplo de los líderes militares y de seguridad.

Además, celebré varias rondas de consultas en Trípoli, Bengasi y Sabha con libios de las tres regiones, representantes de la sociedad civil, mujeres, jóvenes, partidos políticos y componentes reputados y culturales, para escuchar y difundir sus opiniones sobre las elecciones y sus peticiones de que se aumente la inclusión entre los dirigentes y las instituciones de Libia. Mediante ese eje de colaboración se persigue también el objetivo de garantizar la aprobación de un código de conducta en virtud del cual todos los candidatos y partes interesadas participen el proceso electoral de manera constructiva y acepten los resultados. En particular, alenté a las mujeres y a los jóvenes a que siguieran colaborando con todos los agentes con miras a que sus inquietudes fueran tenidas en cuenta en la hoja de ruta hacia las elecciones. Es vital para el éxito de las elecciones que todas las partes de la sociedad libia participen y hagan oír su voz y que la campaña electoral brinde una oportunidad para la competición pacífica entre visiones y programas, no para que sea una ocasión en la que se susciten discursos de odio y violencia.

Por último, pero no por ello menos importante, he puesto los conocimientos técnicos y el apoyo logístico de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) a disposición del comité 6+6 de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado para facilitar su labor de preparación de las leyes electorales. Ambas cámaras han anunciado sus respectivos miembros que integrarán el comité sobre la base de la representación regional. Lamentablemente, no hay ninguna mujer en el comité. Aunque el comité en su conjunto aún no se ha reunido, el 5 de abril sus seis miembros del Consejo Superior de Estado se reunieron

por primera vez con tres de sus seis homólogos de la Cámara de Representantes para hablar sobre sus planes de trabajo e identificar las cuestiones prioritarias que el comité debe abordar.

Me complace anunciar que, a lo largo de los últimos días, he recibido una respuesta positiva de los comités designados tanto de la Cámara de Representantes como del Consejo Superior de Estado para aceptar el apoyo de la UNSMIL. Espero que sus deliberaciones estén guiadas por una auténtica voluntad y sabiduría políticas. Insto a los líderes de las dos cámaras a que aceleren la labor del comité 6+6 y publiquen un programa de trabajo con plazos concretos. Para que las elecciones se celebren este año, las leyes electorales deben finalizarse a tiempo con objeto de que la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones comience a aplicar el proceso electoral a principios de julio.

También será preciso abordar, para entonces, las deficiencias e inquietudes que se están planteando en torno a la enmienda constitucional núm. 13 con miras a que el proceso electoral sea viable. El Presidente de la Comisión Nacional Suprema me informó de que, a la espera de las leyes electorales y de la provisión de los fondos necesarios, la Comisión ha iniciado los preparativos iniciales para la puesta en marcha del proceso electoral. Hago un llamamiento al Gobierno para que proporcione a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones todos los recursos necesarios para llevar a cabo puntualmente las tareas que le han sido encomendadas. Por su parte, la UNSMIL y la Sede de las Naciones Unidas están estudiando la solicitud del Gobierno para que se le preste asistencia electoral.

Además de ultimar el marco constitucional y jurídico de las elecciones, es necesario establecer unas condiciones equitativas para no dar ventajas injustificadas a determinados candidatos y para infundir confianza a todas las partes en las elecciones. Hago un llamamiento a los líderes libios y a todos los agentes relevantes para que cumplan su compromiso declarado de celebrar elecciones y busquen soluciones tangibles y mutuamente aceptables para lograrlo. Felicito al Consejo Presidencial por los esfuerzos que despliega con objeto de establecer un mecanismo nacional de supervisión financiera a fin de que los amplios recursos públicos de Libia se gasten de forma transparente, lo cual es un elemento importante para garantizar que los fondos públicos no se empleen en beneficio de ninguna parte.

Aunque la situación general en materia de seguridad sigue siendo tensa, se mantiene el alto el fuego y

se han registrado avances positivos en la cooperación entre el ejército libio y el Ejército Nacional Libio y en la retirada de combatientes y mercenarios extranjeros.

El 16 de marzo, copresidí el grupo de trabajo sobre seguridad del proceso de Berlín, al que asistieron los Jefes de Estado Mayor del ejército libio y la Comisión Militar Conjunta 5+5. Los Jefes de Estado Mayor pidieron apoyo internacional para equipar una brigada militar conjunta prevista con objeto de proteger las fronteras meridionales de Libia como paso en pro de la reunificación de las fuerzas armadas. En un acto paralelo a esa reunión, los comités de enlace de Libia, el Sudán, el Chad y el Níger se reunieron para abordar el refuerzo de la cooperación y el intercambio de información sobre los mercenarios y combatientes de los vecinos del sur de Libia presentes en el país. La UNSMIL también convocó a supervisores libios del alto el fuego de ambas partes, así como a coordinadores de la Comisión Militar Conjunta, para poner de relieve las necesidades de capacitación de los supervisores libios y debatir la puesta en marcha de su centro conjunto de operaciones.

Del 29 de marzo al 4 de abril, viajé al Sudán, el Chad y el Níger para examinar con sus dirigentes la manera de mejorar las condiciones para el regreso de los combatientes y mercenarios extranjeros desde Libia. Mis interlocutores ofrecieron su apoyo a la consecución de ese objetivo, al tiempo que destacaron los desafíos que plantea, entre los que figuran la porosidad de las fronteras, las dinámicas locales y nacionales de sus países y los diversos motivos de la presencia de esos elementos armados en Libia. La retirada de los combatientes extranjeros debe coordinarse, secuenciarse y sincronizarse para garantizar que no se conviertan en una amenaza a la seguridad de sus países de origen. El proceso también debe contribuir a combatir el terrorismo, la minería ilegal, la trata de personas y el tráfico de drogas y todas las formas de delincuencia, que afectan a las zonas fronterizas.

La situación de los derechos humanos sigue siendo tensa. Durante el período que abarca el informe, el espacio cívico se ha restringido aún más y las actividades de las organizaciones de la sociedad civil se han considerado ilegales. El 27 de marzo, la Misión Independiente de Investigación sobre Libia emitió su informe final (A/HRC/52/83), que expresa su inquietud por la situación y recomienda que se redoblen los esfuerzos para combatir la impunidad. Además, el 15 de marzo, el Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, en el contexto del proceso de Berlín, presentó al Consejo Presidencial una serie de principios

dimanantes del diálogo sobre derechos humanos para dar respuesta a las preocupaciones de los libios. Insto a las autoridades libias a que cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos, pongan fin a la impunidad y den más espacio a la labor de las organizaciones de la sociedad civil.

Para concluir, desde que presenté mi exposición informativa el 27 de febrero ante el Consejo de Seguridad (véase S/PV.9270), se ha producido una nueva dinámica en Libia, con consultas exhaustivas entre los agentes de seguridad. Los dirigentes institucionales y políticos también han actuado para impulsar el proceso político. Insto a los dirigentes libios a que cumplan todos sus compromisos para satisfacer las expectativas del pueblo, que este año podrá elegir a sus dirigentes. Mi interacción con la mayoría de las partes interesadas, los ciudadanos de Libia y su iniciativa apuntan a una nueva dinámica nacional, que debe mantenerse y amplificarse. La comunidad internacional también debe permanecer movilizada y vigilante para seguir facilitando que las instituciones y los actores políticos libios adopten medidas encaminadas a la celebración de elecciones. Todos los asociados internacionales deben apoyar el impulso actual y pronunciarse al unísono sobre los asuntos libios. Estamos viendo cómo se abre una oportunidad histórica para superar la crisis, que dura ya un decenio. La UNSMIL intensificará su labor de facilitación y mediación a través de los ejes múltiples, interdependientes y que se refuerzan entre sí de nuestro enfoque global, en apoyo del cumplimiento de todos los requisitos políticos, jurídicos y de seguridad para que puedan celebrarse las elecciones este año. El pueblo libio está deseoso de entrar en una nueva era de paz, estabilidad y prosperidad de su vida. Apoyémoslo en la consecución de esa aspiración legítima.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Bathily por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Embajador Ishikane.

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): Conforme a lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. El informe abarca el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2022 y el 18 de abril de 2023, durante el cual el Comité se reunió una vez en consultas oficiosas y llevó a cabo otras tareas utilizando el procedimiento de acuerdo tácito.

Para empezar, quisiera decir que, habida cuenta de que es el primer informe periódico que presento al

Consejo de Seguridad, aguardo con interés la ocasión de trabajar con todos los miembros del Comité este año. Durante las consultas oficiosas celebradas el 3 de marzo, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe provisional del Grupo, presentado al Comité el 21 de febrero, de conformidad con la resolución 2644 (2022). Tras las deliberaciones, el Comité acordó tomar medidas sobre una de las recomendaciones que se le habían dirigido. A modo de seguimiento, se actualizó la Lista de sanciones incorporando los cambios anteriores a las entradas de la Lista en los respectivos resúmenes. El 15 de marzo, se presentó al Consejo de Seguridad el informe provisional, en el que se destacan aspectos relacionados con la aplicación de las disposiciones relativas a la prohibición de viajar, la congelación de activos, el embargo de armas y las medidas respecto de los intentos de exportación ilícita de petróleo, incluidas referencias a incidentes de incumplimiento.

Con respecto a la aplicación de las medidas relativas al embargo de armas, el Comité recibió un informe escrito posterior sobre una incautación de cargamento, de la que se había informado antes, y un informe de tentativa de inspección de la operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo. El Comité también recibió una carta dirigida por Libia sobre asuntos relacionados con el embargo de armas. El Comité examinó una solicitud presentada por Marruecos para autorizar la exportación de artículos explosivos y productos no explosivos a Libia, y concluyó que la transferencia no entraba en el ámbito de aplicación del embargo de armas. En ambos casos, el Comité recibió cartas del Grupo de Expertos con sus aportaciones técnicas. Durante el periodo sobre el que se informa, el Comité recibió, además, una nota verbal de Malta en relación con una solicitud de exención del embargo de armas, aprobada previamente, y envió una carta a Libia, en que solicita información actualizada sobre algunos aspectos de la aplicación del embargo de armas.

En cuanto a las medidas destinadas a impedir las exportaciones ilícitas de petróleo procedentes de Libia, incluidos el petróleo crudo y los productos derivados del petróleo refinado, el Comité estudia una carta dirigida a Libia en la que se solicita información actualizada sobre el punto focal, de conformidad con la resolución 2146 (2014). En cuanto a las medidas de congelación de activos, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa sobre las notificaciones de exención en virtud del párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), presentadas por Bahrein, Luxemburgo y Suiza. Con respecto a la

congelación de activos, el Comité aprobó una solicitud de exención presentada por Luxemburgo, con arreglo al párrafo 19 b) de la resolución 1970 (2011). El Comité no objetó las transferencias de activos congelados de una institución financiera a otra solicitadas por Bahamas y Bahrein, respectivamente. El Comité respondió a una nota verbal de Türkiye con más preguntas sobre el alcance del párrafo 27 de la resolución 1973 (2011).

El Comité recibió tres cartas de Libia sobre diversos aspectos de la congelación de activos, una de las cuales ha sido respondida, mientras que las otras dos siguen siendo examinadas por el Comité. El Comité también está estudiando la respuesta a una nota verbal de Bahrein. El 6 de abril, el Comité envió a todos los Estados Miembros una nota verbal sobre las exenciones y excepciones a las medidas de congelación de activos. El Comité recibió una carta de seguimiento del Grupo de Expertos en relación con dos recomendaciones relativas a la congelación de activos contenidas en su informe final durante el mandato anterior (véase S/2022/427). En cuanto a las medidas de prohibición de viajar, el Comité recibió una notificación de viaje de la Sra. Safia Farkash Al-Barassi para realizar un viaje entre Egipto y Suiza en virtud de una exención de viaje concedida anteriormente para viajar de forma ilimitada en un período de seis meses con fines humanitarios. Posteriormente, el Comité recibió una carta de Suiza, como país de destino, dando cuenta de este asunto y una comunicación de un representante del Sr. Safia Farkash Al-Barassi confirmando su regreso a Egipto.

Con respecto a la lista de sanciones, el Comité recibió una carta del Grupo de Expertos en la que se hacía referencia a un caso reciente de una persona incluida en la lista que utilizó documentación falsificada de las Naciones Unidas en un intento de eludir la prohibición de viajar y las medidas de congelación de activos que se le impusieron como persona designada en Libia. El Comité sigue estudiando una supresión de la lista que ha solicitado Libia.

Por último, durante el periodo sobre el que se informa, el Comité recibió cuatro informes sobre la implementación, de Malta, Serbia, el Japón y Suiza.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso del Comité de contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco al Embajador Ishikane su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily y al Embajador Ishikane Kimihiro por sus exposiciones informativas de hoy. Me gustaría centrarme en el proceso político, en el papel de los agentes de seguridad y en la sociedad civil.

El Reino Unido sigue apoyando plenamente al Representante Especial Bathily y a su labor en Libia. Acojo con satisfacción las consultas que realiza el Representante Especial Bathily con un conjunto inclusivo de partes interesadas. Todos los libios, desde los líderes sociales hasta la sociedad civil, tienen un importante papel que desempeñar en los esfuerzos con perspectiva de largo plazo que realiza Libia en aras de conseguir la estabilidad.

En primer lugar, la mediación, que se lleva a cabo bajo los auspicios del Representante Especial del Secretario General y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), es clave para que las elecciones tengan éxito. Resulta esencial que aquellos que tienen poder en Libia lleguen a un acuerdo que permita la celebración de elecciones lo antes posible, sin poner en riesgo los avances logrados hasta la fecha en materia de paz y estabilidad. La mediación debe tener lugar entre quienes tienen poder para resolver los principales puntos conflictivos que han retrasado durante demasiado tiempo el avance de Libia hacia la seguridad a largo plazo.

En segundo lugar, hago notar como algo positivo los esfuerzos que realizan los agentes de seguridad para unirse en apoyo de unas elecciones exitosas. Sus compromisos iniciales son bienvenidos y deberían ser la base de compromisos políticos más sustanciales capaces de crear las condiciones necesarias para el éxito de las elecciones. Los agentes de seguridad también tienen un papel importante asegurando su colaboración y manteniendo las garantías de seguridad necesarias para que los libios tengan acceso a unas elecciones seguras, libres y limpias.

Por último, como dijo el Representante Especial Bathily, la represión contra la sociedad civil es profundamente preocupante. Es preciso que se proteja el espacio cívico para que todos los libios puedan participar en la creación de una sociedad abierta y democrática. Corresponde a las autoridades libias elaborar y esclarecer con rapidez un mecanismo legal sostenible que permita la libertad de asociación, actuación y reunión, tal y como se garantiza en la declaración constitucional. Por otra parte, animo al Representante Especial Bathily a seguir colaborando de forma significativa con

la sociedad civil para garantizar que en el proceso político se escuche una gama más amplia de voces libias, incluidas —como dijo— las de las mujeres y los jóvenes.

Ya se ha producido un comienzo positivo para ayudar a Libia a encontrar soluciones a sus problemas. Debemos seguir colaborando de forma constructiva para ayudar al pueblo libio a resolver problemas que son de larga data. Solo mediante esfuerzos coordinados, en los que la UNSMIL desempeñe un papel de liderazgo, podremos ayudar a allanar el camino hacia las elecciones y más allá, a fin de garantizar que Libia logre la estabilidad y la prosperidad que su pueblo merece.

**Sra. Chanda** (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial Bathily por su exposición informativa. También deseo dar las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia por su exposición informativa y por su labor como Presidente del Comité. Acojo con beneplácito la participación del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

“Nos preocupan Libia y los derechos civiles, y queremos que mejoren nuestras condiciones de vida”. Eso es algo de lo que dijeron los libios durante la serie de diálogos inclusivos sobre derechos humanos organizados por Suiza como Copresidente del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos del proceso de Berlín. Esas preocupaciones y aspiraciones del pueblo libio no deben ser ignoradas. Por tanto, nos sumamos al llamamiento a favor de unas elecciones libres y limpias y pedimos a todas las partes interesadas libias que participen de forma constructiva y resuelta en ese proceso. Para que las elecciones puedan celebrarse lo antes posible, es necesario el apoyo constante y sin fisuras de la comunidad internacional al Representante Especial y a su reciente iniciativa. Por otra parte, Suiza acoge con satisfacción las iniciativas regionales dirigidas a promover el diálogo entre libios y a respaldar ese proceso.

Recordamos también que es preciso salvaguardar la participación de las mujeres en cargos políticos, así como que es necesario proteger a las representantes elegidas, para que contribuyan a los procesos políticos en todos los niveles, a salvo de amenazas o represalias.

En particular, habida cuenta de los acontecimientos recientes en el vecino Sudán, que tendrán consecuencias para la región, acogemos con satisfacción los recientes avances realizados en Libia por la Comisión Militar Conjunta 5+5 en materia de seguridad, a partir

de la creación de una fuerza militar conjunta y del establecimiento de comités de enlace con los países vecinos. Esperamos que esa tendencia se mantenga.

Cualquier avance en el frente de la seguridad debe ir acompañado de avances en el frente político. Así pues, unas elecciones libres y limpias requieren un entorno en el que los derechos a la libertad de asociación, expresión y reunión pacífica puedan ejercerse. A Suiza le preocupan las detenciones arbitrarias, la intimidación y el acoso que impiden a los actores de la sociedad civil expresarse con libertad.

Además, las restricciones burocráticas en forma de requisitos de registro sofocan y criminalizan la labor de las organizaciones de la sociedad civil libias e internacionales. Debemos ser claros en esta cuestión: la sociedad civil desempeña un papel fundamental en la promoción de los derechos humanos y del estado de derecho, y deben tomarse medidas concretas para proteger su espacio. Por ese motivo, Suiza hace un llamado a aprobar una ley sobre las organizaciones de la sociedad civil en Libia que esté a tono con el derecho internacional. Las organizaciones libias ya han elaborado varios proyectos de ley.

Por último, deseamos expresar nuestra preocupación por el hecho de que la Misión Independiente de Investigación sobre Libia, con un mandato del Consejo de Derechos Humanos, ha encontrado motivos razonables para creer que en Libia se han cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluso contra migrantes. Los autores de estos delitos deben rendir cuentas y deben responder ante la justicia. Suiza insta a las autoridades libias a cooperar plenamente con la Corte Penal Internacional. Los niños migrantes, especialmente los no acompañados, son uno de los grupos más vulnerables. Sin embargo, siguen estando reclusos arbitrariamente, junto con adultos, en centros de detención de todo el país, con acceso limitado a una protección básica, a servicios de salud y a asistencia jurídica. Esa injusticia debe terminar. De hecho, Suiza está firmemente convencida de que el respeto de los derechos humanos es esencial para lograr la paz y la estabilidad en Libia y sigue decidida a colaborar con la comunidad internacional en ese sentido.

**Sr. Afonso (Mozambique)** (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Ghana y mi país, Mozambique.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abdoulaye Bathily, por su

exposición informativa sumamente importante y perspicaz. También damos las gracias al Excmo. Sr. Kimihiro Ishikane por su exposición informativa muy esclarecedora y la información actualizada que ha presentado como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. También acogemos con agrado que el Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni, participe en la sesión de hoy.

El A3 acoge con agrado el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2023/248).

En nuestra declaración trataremos las cuestiones políticas, de seguridad, económicas y de derechos humanos de los refugiados y la situación de los migrantes en Libia.

En el frente político, felicitamos encarecidamente al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, por su colaboración con los agentes libios para abordar la actual situación política en Libia de una manera inclusiva. Reconocemos sus esfuerzos por allanar el camino hacia unas elecciones presidenciales y parlamentarias inclusivas y dignas de crédito en Libia, mediante el diálogo con las diferentes personalidades políticas y de seguridad, los funcionarios del Gobierno, los miembros de la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado, el Consejo Presidencial, los representantes de los componentes culturales, los dirigentes tribales y de la sociedad civil.

(*continúa en inglés*)

Destacamos con aprecio la iniciativa del Representante Especial Bathily de establecer un Grupo de Alto Nivel para las Elecciones, cuyo objetivo es prestar asistencia en la organización y celebración de elecciones presidenciales y legislativas en el curso del presente año 2023. En ese sentido, quisiéramos alentar el enfoque de colaboración y el apoyo que el Grupo de Alto Nivel para las Elecciones proporcionaría al Comité 6+6 para que los libios puedan alcanzar rápidamente un consenso sobre las cuestiones polémicas, como el desarrollo de un marco constitucional y una hoja de ruta clara para la celebración de elecciones inclusivas. Hacemos un llamamiento a las partes para que presenten un mandato y unos plazos bien definidos para el Comité, que deben ser aceptados por todos los agentes políticos pertinentes. Las partes deben colaborar de forma constructiva y con espíritu de avenencia para que las elecciones puedan celebrarse en 2023, como desea ardientemente el pueblo libio. También exhortamos a las partes a que incluyan a las mujeres y a los jóvenes en este proceso.

El A3 desea reiterar que el proceso de paz en Libia debe ser dirigido y protagonizado por los libios, facilitado por las Naciones Unidas y apoyado por la comunidad internacional, y verse guiado por un diálogo inclusivo que lleve a la reconciliación nacional. El A3 desea, además, hacer hincapié en su llamamiento para que el proceso de reconciliación nacional forme parte de todo acuerdo político, ya que contribuye a curar las heridas políticas entre los agentes políticos libios. En ese sentido, acogemos con agrado el papel fundamental de la Unión Africana, el Consejo Presidencial Libio, las organizaciones regionales y los países vecinos.

Tomamos nota, en particular, del comunicado de la 1136ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 1 de febrero de 2023, sobre la situación en Libia, en el que se exhortaba a las partes interesadas libias que se adhirieran al proceso de reconciliación que apoyan la Unión Africana y las Naciones Unidas en el marco del Consejo Presidencial, a fin de allanar el camino para la conferencia de reconciliación nacional inclusiva cuya celebración está prevista para mayo de 2023. Exhortamos a todos los agentes políticos congoleños a que participen en esta conferencia de buena fe.

Para posibilitar el éxito de un proceso político dirigido y protagonizado por los libios, los agentes políticos libios deben situar los intereses de los libios por encima de toda consideración. Deben adoptar medidas con prontitud para ultimar las cuestiones pendientes y sentar las bases de unas elecciones justas, inclusivas y pacíficas. En ese sentido, instamos a los diferentes segmentos de la sociedad libia a que participen en las conversaciones de buena fe, para que todos los esfuerzos realizados hasta la fecha hayan contribuido de forma significativa a promover la integración y una paz y seguridad sostenibles en Libia.

En cuanto a la situación de la seguridad, tomamos nota con satisfacción del acuerdo de alto el fuego de 2020 sigue vigente, a pesar de la tensa situación y de los incidentes de seguridad en Libia. Hacemos un llamamiento a las partes para que sigan dando muestras de moderación cumpliendo plenamente el acuerdo de alto el fuego, a fin de preservar la actual senda propicia para lograr una paz y una seguridad duraderas.

El Gabón, Ghana y Mozambique condenan firmemente la presencia de fuerzas extranjeras en suelo libio. Esta presencia socava la integridad territorial de Libia y la titularidad del país en el proceso de paz. La partida inmediata de las fuerzas es esencial para crear un entorno favorable que permita impulsar el actual

proceso político y lleve a la celebración de elecciones en el transcurso de este año. En ese sentido, elogiamos a la Comisión Militar Conjunta 5+5 y a los comités de enlace por sus esfuerzos encaminados a facilitar la retirada total de las fuerzas extranjeras, así como de los combatientes extranjeros, de Libia. Elogiamos los esfuerzos desplegados por el Representante Especial del Secretario General para hacer participar a los diferentes asociados regionales en este asunto sumamente importante.

Asimismo, elogiamos a la Comisión Militar Conjunta 5+5 por reunir a los líderes militares y de seguridad de las regiones occidental, oriental y meridional para debatir sobre cómo pueden contribuir a crear un entorno propicio para avanzar en el proceso político.

Aunque pedimos la retirada total de las fuerzas y combatientes extranjeros de Libia, nos preocupan los posibles efectos indirectos que ello pueda tener en el Sahel y sus consecuencias para la situación de la seguridad en la región, la cual ha seguido deteriorándose con la propagación del terrorismo en África Occidental. Dado el contexto, llamamos a que se emprenda una acción coordinada para gestionar la amenaza que suponen el regreso de esos combatientes extranjeros y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras para la estabilidad en el Sahel. Por otro lado, abogamos por que los esfuerzos en materia de desarme, desmovilización y reintegración no se centren únicamente en Libia, sino que se basen también en un enfoque de colaboración con los países vecinos y las organizaciones regionales.

En cuanto a la situación económica, al grupo A3 le preocupa que el conflicto prolongado y la crisis política persistente en Libia sigan repercutiendo sobre los indicadores macroeconómicos y tengan efectos negativos, especialmente para los más vulnerables, en el acceso a los servicios esenciales, sobre todo en los ámbitos de la sanidad y la educación. En particular, las interrupciones en la producción de petróleo limitan el crecimiento económico e impiden que los libios aprovechen plenamente el vasto potencial que representan sus recursos naturales para financiar programas de desarrollo y acelerar los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, queremos hacer hincapié en que los bienes congelados de Libia pertenecen a los libios y se encuentran protegidos y preservados para ellos. Los retrasos en la promulgación del presupuesto nacional y en la reforma y reunificación del Banco Central de Libia agravan aún más el problema. La situación dificulta la gestión de la riqueza y los recursos de Libia, que debe ser responsable, transparente, equitativa y eficaz para beneficio del pueblo libio.

En cuanto a los derechos humanos, el grupo A3 condena con rotundidad las violaciones de los derechos humanos de los refugiados y migrantes, como la trata de personas, la tortura, la violencia sexual y de género y la extorsión, descritas en el informe del Secretario General (S/2023/248). Exigimos que los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo reciban un trato humano como requisito básico del derecho internacional y los instrumentos jurídicos conexos. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General en favor de las alternativas a la privación de libertad para gestionar la migración, en consonancia con el derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos.

Reiteramos nuestro pedido de que se respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la unidad nacional de Libia, en consonancia con la resolución 2656 (2022). El Gabón, Ghana y Mozambique reiteran su apoyo al Sr. Bathily y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia en sus esfuerzos por reducir las tensiones y fomentar la confianza mutua entre los actores libios correspondientes, con vistas a abrir una vía para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas que den lugar a una paz y estabilidad duraderas en Libia.

**Sr. Kelley** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial Bathily por su exposición informativa sobre la situación en Libia, así como al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) sobre Libia por su informe.

Seguimos dando nuestro respaldo inequívoco a la labor del Representante Especial orientada a alcanzar el consenso político que se necesita para que los libios celebren elecciones lo antes posible. La frustración del pueblo libio ante el estancamiento político es evidente. Su camino hacia las elecciones se sigue viendo socavado por actores poderosos. Desde que fracasó la organización de las elecciones en diciembre de 2021, las injerencias se han manifestado cada vez más. Ha llegado el momento de aprovechar los logros del pasado y el impulso actual, para lo cual es preciso participar de forma constructiva en el proceso inclusivo trazado por el Representante Especial Bathily, con vistas a crear una hoja de ruta facilitada por las Naciones Unidas que dé lugar a la celebración de elecciones lo antes posible. Los Estados Unidos instan al comité 6+6 a que contribuya a esa iniciativa liderada por las Naciones Unidas abordando de inmediato los obstáculos que aún persisten para la celebración de elecciones.

En cuanto a las sanciones, nos sigue preocupando el aumento del tráfico ilícito de petróleo y armas. Instamos a todos los Estados Miembros a impedir la comercialización ilícita de petróleo, que tiene lugar al margen de la Empresa Nacional del Petróleo, puesto que suele servir para financiar a actores desestabilizadores en Libia y priva al pueblo libio de recursos que, por derecho, le pertenecen. También seguimos apoyando el cumplimiento estricto del embargo de armas. Aplaudimos a la Operación IRINI que la Fuerza Naval de la Unión Europea lleva adelante en el Mediterráneo para desviar aquellos buques que contienen armas y material conexo, los cuales podrían utilizarse para reanudar el conflicto en Libia. Los Estados Unidos acogen con satisfacción el trabajo que está realizando la Comisión Militar Conjunta 5+5 para unificar las fuerzas de seguridad de Libia y aplicar plenamente el acuerdo de alto el fuego.

La retirada de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios sigue siendo indispensable para mantener la estabilidad en toda Libia. La expulsión de los mercenarios del Grupo Wagner es fundamental. La guerra en Ucrania ha desvelado algo que los civiles de Libia y de otras partes de África saben desde hace años: que el Grupo Wagner es una organización brutal que solo persigue sus intereses propios —y los de Rusia— en África.

Con respecto a los derechos humanos, el informe final de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/52/83) es desolador. Las violaciones y los abusos de los derechos humanos de hombres, mujeres y niños, en particular migrantes, que se enumeran en el informe son espantosos y al parecer la situación está empeorando. La impunidad con la que han actuado los actores estatales y no estatales demuestra una falta absoluta de consideración por el bienestar de los seres humanos en el afán de conseguir dinero y poder. Si se quiere lograr la reconciliación nacional, corresponde exigir cuentas por esas violaciones y abusos. El pueblo de Libia ya ha esperado demasiado tiempo. Ha llegado el momento de que los dirigentes libios muestren avances y manifiesten su voluntad de anteponer los intereses de su nación a los suyos propios.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Representante Especial Bathily su exposición informativa.

Francia se congratula de los avances recientes en la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 2020 bajo los auspicios de la Comisión Militar Conjunta 5+5, los dos

Jefes de Estado Mayor y todos los actores de la seguridad y gracias al impulso del Representante Especial del Secretario General. Los actores de la seguridad libios han asumido compromisos en lo que respecta a la reunificación del ejército libio y la celebración de elecciones, lo cual resulta esperanzador. Francia aplaude también la reunión de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Trípoli, así como las visitas conjuntas a Trípoli y Bengasi de los Jefes de Estado Mayor del este y el oeste de Libia y su iniciativa de establecer una fuerza militar conjunta. Esto transmite un firme mensaje en favor de una Libia unificada, soberana y estable. El proceso debe ir acompañado del desarme, la desmovilización y la reintegración de las milicias y de la retirada de las fuerzas extranjeras y los mercenarios de Libia. Francia celebra la creación de comités de enlace con el Chad, el Níger y el Sudán para coordinar la retirada de los mercenarios africanos. La estabilidad de Libia y de sus vecinos es una prioridad para Francia, que seguirá contribuyendo a la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia de acompañamiento a los trabajos de la Comisión Militar Conjunta 5+5.

La clase política libia debe trabajar sobre la base de esos avances en materia de seguridad y ofrecer al pueblo libio lo que espera para 2023: la celebración simultánea de unas elecciones presidenciales y parlamentarias inclusivas, creíbles y transparentes en todo el país. La campaña electoral debe estar exenta de corrupción e intimidación y garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los candidatos y candidatas. Para ello, es preciso que el Ejecutivo sea capaz de organizar con total neutralidad y transparencia las elecciones. Un acuerdo sobre la base jurídica de las elecciones y una nueva hoja de ruta política son esenciales para finalizar con rapidez este proceso. La Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado tienen una responsabilidad al respecto frente al pueblo libio. Francia reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos del Representante Especial y a su iniciativa de crear un grupo de alto nivel inclusivo para supervisar la organización de las elecciones.

En Libia se están cometiendo violaciones graves de los derechos humanos. Las milicias y los mercenarios extranjeros actúan con total impunidad. Francia condena las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, la tortura y el uso de la violencia sexual contra migrantes y contra ciudadanos libios. La reducción de la libertad de expresión y de asociación es preocupante. Exhortamos a las autoridades libias a que pongan fin a esas violaciones y luchen contra la impunidad de sus autores. Francia propugna una redistribución equitativa y transparente de

los ingresos en beneficio de la población en su conjunto. Se debe acelerar el proceso de reunificación del Banco Central. Francia está decidida a hacer respetar el embargo de armas y seguirá apoyando a la Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo. Todos los países que operan en el Mediterráneo deben cooperar con dicha operación y respetar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Una Libia soberana, unida, estable y democrática es esencial para la estabilidad regional. Para lograrlo, se debe restablecer la legitimidad de las instituciones políticas mediante la celebración de elecciones nacionales. Francia reitera su pleno apoyo al Representante Especial Abdoulaye Bathily en la consecución de este objetivo.

**Sr. Dai Bing** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily y al Embajador Ishikane por sus exposiciones informativas y doy la bienvenida a la presente sesión al Representante Permanente de Libia, Embajador Elsonni. A la luz del informe del Secretario General (S/2023/248), quisiera hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, hay que crear sinergias para impulsar el proceso político. La Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado anunciaron recientemente el establecimiento de un comité conjunto 6+6 y mantuvieron una reunión para abordar el marco constitucional relativo a la celebración de elecciones. El Representante Especial Bathily ha mantenido una extensa comunicación con las partes libias, mientras que Egipto y otros países de la región han hecho un esfuerzo decidido con su labor de buenos oficios y mediación. En la situación actual, existe consenso entre todas las partes en cuanto a la necesidad de deshacer el bloqueo político, y para ello se deben crear sinergias. Todas las partes libias deben aprovechar sus esfuerzos anteriores a fin de seguir dialogando, resolver sus diferencias y crear las condiciones necesarias para celebrar elecciones generales lo antes posible. La comunidad internacional debe seguir el principio de que los procesos estén dirigidos y asumidos como propios por los libios y debe abordar las preocupaciones legítimas de todas las partes, prestar un apoyo constructivo al proceso político y evitar la imposición de soluciones externas. China apoya al Representante Especial Bathily en su dirección de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, para que siga intensificando su labor de buenos oficios y mediación con miras a facilitar el diálogo entre las partes libias.

En segundo lugar, tenemos que consolidar el mecanismo de paz y seguridad. Bajo la presidencia del Sr. Bathily, la Comisión Militar Conjunta 5+5 ha

mantenido frecuentes reuniones en Trípoli y Bengasi, y las partes han abordado activamente la creación de una institución de seguridad unificada. Además, Libia y los países vecinos han acordado establecer un mecanismo de coordinación, todo lo cual China acoge con satisfacción. Al mismo tiempo, en Libia seguimos viendo enfrentamientos armados e incidentes de seguridad. Todas las partes deben cumplir sus compromisos en materia de alto el fuego, aumentar su coordinación, garantizar una retirada equilibrada y coordinada de los combatientes y mercenarios extranjeros y evitar cualquier acción que pueda repercutir negativamente en la estabilidad libia y la seguridad regional. Ante la prolongación de los combates y la agitación, la reconciliación nacional es una clave importante para llegar a un consenso sobre la paz y la reconstrucción y sobre la eliminación de las causas profundas del conflicto. China apoya a la Unión Africana en la idea de convocar una conferencia de reconciliación nacional con las partes libias y espera que esa iniciativa sea un éxito.

En tercer lugar, debemos acelerar el desarrollo y la reconstrucción. Libia reanudó recientemente la exportación de petróleo, con un impulso renovado. Todas las partes deben hacer concesiones para impulsar el desarrollo general del país y hacer esfuerzos adicionales en los ámbitos de la gestión fiscal, los servicios públicos y la mejora de los medios de subsistencia de la población. La comunidad internacional debe participar activamente en la reconstrucción de Libia y prestar más apoyo a la recuperación económica y el desarrollo del país. Asimismo, todas las partes deben poner fin a cualquier injerencia política, negociar para resolver sus diferencias en cuanto a la gestión de la industria petrolera y la distribución de los ingresos del petróleo y garantizar que Libia siga gestionando su propia industria y que la mayor parte de los ingresos procedentes del petróleo beneficie a su población. Finalmente, el Gobierno libio está preocupado desde hace mucho tiempo por la imposibilidad de utilizar sus activos congelados. El Consejo de Seguridad y el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia deberían prestar más atención a esta situación y adoptar medidas prácticas.

**Sr. De Almeida Filho (Brasil)** (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Permanente del Japón, Embajador Ishikane, por su exposición informativa en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y lo felicitamos por haber asumido esa función este año. Puede contar con el apoyo de mi delegación en su dirección de los trabajos del Comité durante nuestro mandato en el

Consejo de Seguridad. También quisiera dar las gracias por su exposición al Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Bathily. El Brasil apoya su objetivo de permitir que las partes libias lleguen a un acuerdo sobre el marco constitucional y jurídico necesario para la celebración de elecciones en Libia en 2023, así como su enfoque para la consecución de ese objetivo. Asimismo, encomiamos su defensa del principio de titularidad nacional en su amplio contacto con todas las partes interesadas libias. Consideramos importante que, bajo su dirección, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) haya seguido ejerciendo una labor de mediación y buenos oficios en toda Libia en favor de una transición política dirigida y controlada por los libios, en cumplimiento del mandato de la Misión. Asimismo, doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia a la presente sesión.

Confiamos en que la propuesta del Representante Especial de crear un grupo de alto nivel sobre las elecciones contribuya a acercar a todas las partes libias de un modo que propicie un auténtico diálogo entre estas. En nuestra opinión, ese diálogo debe basarse en los avances en el marco constitucional que ya han logrado la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, cuyo papel constante reconoció el Consejo en su última declaración de la Presidencia sobre Libia (S/PRST/2023/2).

El acuerdo entre las dos cámaras libias para crear un comité mixto 6+6 puede contribuir a la consecución del objetivo común de celebrar elecciones en 2023. Alentamos al comité 6+6 a que ofrezca resultados concretos y mensurables, con el sentido de la urgencia necesario, sobre las cuestiones pendientes con objeto de preparar las elecciones nacionales. Si el comité progresa rápidamente, contribuirá a disipar las preocupaciones de que el establecimiento y la labor del nuevo Comité puedan paralizar o socavar los esfuerzos que despliega el Representante Especial para dejar atrás el actual estancamiento político.

El Brasil celebra que varios líderes militares y de seguridad libios procedentes de todas las partes de Libia se hayan reunido en encuentros celebrados en Túnez, Trípoli y Bengasi durante las últimas semanas y meses bajo los auspicios de la UNSMIL. Su voluntad de crear un entorno propicio para las elecciones será clave para garantizar el éxito de la transición política a través de las urnas. También encomiamos los esfuerzos que despliegan para unificar las fuerzas armadas.

La reciente reactivación, por parte de la Comisión Militar Conjunta 5+5, de los comités de enlace con los

países vecinos constituye un paso importante en pro de la retirada coordinada de combatientes y mercenarios extranjeros de Libia. Dada la relación entre la situación en Libia y la del Sahel, incidimos aún más en la importancia que revisten la coordinación regional y una mayor coherencia entre los agentes de las Naciones Unidas, en particular la UNSMIL y las misiones y los organismos que operan en el Sahel, así como la colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz. Reconocemos los esfuerzos realizados por Egipto en apoyo de las actividades de la Comisión Militar Conjunta.

El Brasil desea recordar al Consejo el papel que podría desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz, a instancias de Libia, para ayudar a promover un enfoque integrado, estratégico y coherente de consolidación de la paz en el país. El Consejo reconoció ese papel en relación con la situación en Libia el año pasado al aprobar la resolución 2656 (2022), por la que se prorrogaba el mandato de la UNSMIL. Por ello, alentamos a las autoridades libias a que colaboren con la Comisión de Consolidación de la Paz para movilizar el apoyo a las prioridades nacionales de Libia en materia de consolidación de la paz, respetando plenamente su soberanía.

Por último, al Brasil le siguen preocupando los informes del Grupo de Expertos sobre las violaciones del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 1970 (2011). Reiteramos nuestro llamamiento para que se cumpla estrictamente lo establecido en el embargo de armas y el régimen de sanciones en general. También reiteramos nuestro apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Bathily y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia por sus exposiciones informativas, y quisiera asegurar a la Presidencia nuestra plena colaboración con la labor del Comité. También celebro la participación del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

La situación en Libia sigue mereciendo la atención y el apoyo de la comunidad internacional. No obstante la calma que prevalece en la actualidad, nos sigue preocupando la fragilidad de la situación. Nos sentimos alentados por los esfuerzos inclusivos que despliega el Representante Especial, así como por las consultas que celebra con una amplia variedad de agentes con objeto de abordar el estancamiento político. Malta es partidaria del grupo de alto nivel para las elecciones propuesto por el Representante Especial con objeto de generar el impulso y el consenso necesarios para superar el estancamiento

político en Libia. Seguimos instando a todas las partes libias y a las principales partes interesadas a que colaboren con el Representante Especial de forma plena, constructiva, transparente y con un espíritu de avenencia.

Tomamos nota positivamente de la decisión de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado de encomendar a un comité conjunto 6+6 la tarea de ultimar el marco constitucional y legislativo para las elecciones. Es importante que esos esfuerzos sean complementarios y se respalden mutuamente, y también que compartan el objetivo común de generar el consenso jurídico y político necesario para celebrar elecciones libres, limpias, transparentes, inclusivas y seguras. Malta también subraya la importancia de la igualdad de género y de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los procesos políticos. Las organizaciones de la sociedad civil y los jóvenes también tienen un papel importante que desempeñar. A ese respecto, lamentamos que no haya mujeres en el comité 6+6, como nos ha informado hoy el Sr. Bathily, y lo instamos a que adopte medidas con celeridad para solucionarlo.

También sigue siendo crucial que la comunidad internacional proporcione la ayuda y el apoyo político necesarios a las Naciones Unidas y a las autoridades libias para la celebración de esas elecciones. La continua incertidumbre política sigue provocando unas condiciones de seguridad frágiles y tensas. La Comisión Militar Conjunta 5+5 desempeña un papel esencial en el empeño por mejorar la situación en Libia. En este sentido, acogemos con satisfacción las últimas que la Comisión ha celebrado con comandantes militares y jefes de seguridad de todo el país, que revisten una importancia esencial para lograr avances en la desmovilización, el desarme y la reintegración de los grupos armados.

Asimismo, nos preocupa que combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios mantengan su presencia en Libia. Su retirada total debe ser prioritaria. Nos congratulamos de que la Comisión Militar Conjunta, junto con los comités de enlace de Libia, el Sudán y el Níger, sigan trabajando para lograr ese objetivo. Coincidimos con el Representante Especial Bathily en que la retirada debe coordinarse eficazmente para evitar que se produzcan posibles problemas relacionados con ella.

La estabilidad de Libia se está viendo aún más socavada por la proliferación de armas controladas por diversos agentes estatales y no estatales. Malta es una firme partidaria de la aplicación plena y rigurosa de las sanciones impuestas en la resolución 1970 (2011), así como del

cumplimiento del embargo de armas por parte de todos los Estados Miembros. En ese contexto, destacamos también el papel de la Fuerza Naval de la Unión Europea para el Mediterráneo en la Operación IRINI. Malta subraya la importancia de apoyar nuevos esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de Libia para garantizar su seguridad y estabilidad. También queremos recordar al Consejo que cualquier persona que obstruya el proceso político, incluso prestando apoyo a grupos armados en Libia, puede ser objeto de imposición de sanciones de las Naciones Unidas.

Como se desprende de las conclusiones de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia, la situación de los derechos humanos en Libia suscita preocupación. Nos alarman los casos de intimidación, tortura, agresión sexual y asesinato de defensoras de los derechos humanos y de los informes anteriores a ese respecto, y nos congratulamos de los esfuerzos que despliega la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones para hacer un seguimiento de la violencia en línea contra las mujeres. Hacemos hincapié en que los derechos humanos deben protegerse en Libia y aplicarse a todas las personas, sin distinción. La reducción constante del espacio cívico en Libia es igualmente preocupante. Exhortamos a todos los agentes libios a que promuevan la libertad de expresión, opinión, asociación y reunión pacífica.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de Malta a todos los esfuerzos que se despliegan con objeto de garantizar un presente y un futuro inclusivos, pacíficos, estables y prósperos para todos los libios. Hacemos un llamamiento a todos los agentes regionales e internacionales para que se pronuncien y actúen con una sola voz en la promoción de ese objetivo.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Representante Especial Bathily y al Embajador Ishikane por sus exhaustivas exposiciones informativas. También doy la bienvenida al Embajador Elsonni a la sesión de hoy.

Desde nuestra última sesión informativa sobre Libia (véase S/PV.9270), hemos sido testigos de los pasos positivos y alentadores dados por las partes libias, así como de la intensa participación del Sr. Bathily. El Consejo también se ha pronunciado con una sola voz en apoyo de Libia y de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas a ese respecto, como se refleja en la última declaración de la Presidencia (S/PRST/2023/2).

Teniendo en cuenta estos acontecimientos, acogemos con satisfacción los avances logrados en la vía constitucional con respecto a las elecciones y la Enmienda Constitucional núm. 13. Esperamos que las reuniones

del comité conjunto 6+6, en Trípoli, sienten las bases jurídicas del proceso electoral. Pedimos a las partes que establezcan un calendario claro y serio, que satisfaga las expectativas del pueblo hermano de Libia. A este respecto, encomiamos el papel de la República Árabe de Egipto para conciliar los puntos de vista de las partes.

Reiteramos la importancia de priorizar la reconciliación y el diálogo entre las partes libias de todas las regiones, y pedimos al Sr. Bathily que continúe desplegando esfuerzos e interponiendo sus buenos oficios para cumplir ese objetivo, incluso mediante su reciente iniciativa de impulsar un proceso político inclusivo dirigido y protagonizado por los libios. Destacamos asimismo nuestro apoyo a los esfuerzos del Consejo Presidencial de Libia encaminados a lograr una verdadera reconciliación nacional, como vía principal para alcanzar una solución política integral y justa que ponga fin a todas las etapas de la transición. En ese contexto, subrayamos la importancia de garantizar la participación plena, significativa e igualitaria de las mujeres en esos esfuerzos.

El establecimiento de la seguridad sigue siendo un requisito para alcanzar la estabilidad política y crear un entorno seguro con vistas a celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias simultáneas, que sean libres, limpias, transparentes e inclusivas. Este empeño exige una retirada simultánea, escalonada, gradual y equilibrada de la totalidad de las fuerzas y combatientes extranjeros y mercenarios de Libia. Mi país elogia los esfuerzos realizados por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para facilitar y celebrar las recientes reuniones de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Trípoli y Bengasi, además de la reunión más reciente entre los Jefes de Estado Mayor. Todo ello constituye un importantísimo paso adelante. También deseamos dar las gracias a los miembros de la Comisión Militar Conjunta por su espíritu abnegado y patriótico, que pone de manifiesto la verdadera voluntad libia de unificar las instituciones militares y de seguridad, incluso mediante la creación de una fuerza militar conjunta, sin dejar de proseguir los esfuerzos de desarme, desmovilización y reintegración.

La comunidad internacional debe seguir apoyando plenamente los esfuerzos libios orientados a reforzar los valores de la tolerancia y la coexistencia pacífica. Los libios, a su vez, deben atajar y rechazar el discurso de odio y las voces extremistas, que tratan de socavar los esfuerzos de reconciliación y la reciente convergencia entre las partes libias. Los intereses del pueblo libio y la estabilidad del país deben estar por encima de cualquier otra consideración.

Es importante salvaguardar los logros alcanzados por Libia en su lucha contra el terrorismo, entre otras cosas impidiendo que las medidas del Consejo de Seguridad obstaculicen los esfuerzos de las fuerzas libias para encarar las amenazas a la seguridad, en especial en el sur de Libia. Ello exige que el Consejo examine con seriedad el régimen de sanciones impuesto a Libia, para asegurarse de que se adecua a la realidad actual y respalda los esfuerzos nacionales, en lugar de convertirse en una herramienta perturbadora.

Para lograr la estabilidad en Libia y la región circundante, la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos libios encaminados a abordar la migración irregular y sus causas profundas. El apoyo también debe ampliarse para incluir los países de origen y tránsito, así como a los responsables de proteger las fronteras meridionales de Libia.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos subrayan su apoyo a los esfuerzos realizados por el Representante Especial, Sr. Bathily, y la UNSMIL para consolidar la paz y lograr la estabilidad en Libia.

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, por su exposición informativa y acojo con agrado la participación del representante de Libia en la sesión de hoy.

Desde la anterior sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre Libia (véase S/PV.9270), hemos sido testigos de algunos avances positivos hacia las tan esperadas elecciones. Aunque esto es positivo, es imperioso que Libia y las Naciones Unidas colaboren para asegurar la celebración de las elecciones antes de finales de este año. El Japón apoya plenamente la iniciativa del Representante Especial Bathily de lograr ese objetivo mediante la puesta en marcha del Panel de Alto Nivel para las Elecciones de Libia. Alentamos a todas las partes interesadas internacionales y regionales a respaldar esta iniciativa. Destacamos el hecho de que la iniciativa pretende reunir a todos los actores libios pertinentes, incluidos representantes de instituciones y personalidades políticas, líderes tribales, organizaciones de la sociedad civil, agentes de seguridad, mujeres y Libyan Presidential Council jóvenes. Esto permitirá al Panel, una vez establecido, allanar el camino para un proceso político inclusivo, verdaderamente dirigido y protagonizado por los libios.

Al mismo tiempo, encomiamos el papel desempeñado por Egipto al facilitar las conversaciones entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado. El Japón insta a ambas entidades a que ultimen las leyes electorales cuanto antes, con el fin de establecer disposiciones

completas, definitivas y sujetas a plazos para la celebración de las elecciones antes de finales de este año.

En cuanto a la seguridad, el Japón elogia la implicación positiva de las instituciones militares y de seguridad para crear un entorno propicio, con el fin de promover el proceso político y celebrar elecciones libres y limpias. También es loable que la Comisión Militar Conjunta 5+5 siga desempeñando un papel positivo con miras a reunificar las instituciones de seguridad y aplicar el acuerdo de alto el fuego. A este respecto, tomamos nota con agrado de los recientes esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para promover el diálogo con los países vecinos del sur e interactuar con la sociedad civil en torno a la reforma del sector de la seguridad.

En el plano económico, nos preocupa que no se haya dado prácticamente ningún paso adelante en los últimos dos meses. Es crucial una distribución justa de los ingresos mediante un proceso participativo transparente. Acogemos con agrado la presentación de siete principios y recomendaciones sobre derechos humanos al Presidente del Consejo Presidencial, que se prepararon mediante diálogos en el grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más nuestro pleno apoyo al Sr. Bathily y a su Misión, así como al pueblo libio.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): También quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily por su exposición informativa. Apoyamos sus esfuerzos en un proceso que posibilite la celebración de elecciones nacionales en Libia este año mediante un enfoque global e inclusivo. Asimismo, agradezco al Embajador Ishikane por la exposición informativa que ha presentado en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011).

Aunque reconocemos que se ha producido un nuevo impulso y dinámica en Libia, la situación general sigue suscitando preocupación. Nos alegra la evolución positiva en el ámbito militar y de la seguridad, y vemos con buenos ojos las reuniones de la Comisión Militar Conjunta 5+5 con los líderes militares y los responsables del sector de la seguridad. Todo esfuerzo encaminado a unificar el ejército libio es un paso hacia la reconciliación y la unidad nacionales. En particular, nos alienta la implicación de los líderes militares en apoyo de la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias en 2023.

Por desgracia, en el ámbito político, a pesar de los esfuerzos desplegados, persiste el estancamiento, al igual que las crisis de legitimidad de las instituciones, que dejan sin respuesta las esperanzas de millones de libios que quieren y merecen ser escuchados sobre el futuro de su país. Los dirigentes políticos deben responder a esas aspiraciones, dejar atrás sus intereses mezquinos y hacer suyo un camino firme hacia la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias en todo el país en 2023. Los dirigentes deben comprender que la transición libia debe ser objeto de soluciones convenidas basadas en la voluntad política para garantizar la base jurídica de un entorno propicio para la celebración de elecciones nacionales. Al igual que sus homólogos militares, no deben encerrarse en jugarretas que generen retrasos indefinidos, que perpetúen este *statu quo* insostenible. Ese proceso debe ser participativo, transparente y consensuado. La participación de las mujeres, de los jóvenes, de la sociedad civil y de todos los sectores de la sociedad libia es fundamental para su credibilidad y sus resultados.

Reiteramos nuestro llamamiento a favor de la retirada de todas las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios. Libia debe construir su futuro sin injerencias foráneas.

No es necesario decir que el estancamiento político también está repercutiendo negativamente en la economía libia y en el bienestar del pueblo libio. Reiteramos nuestra posición de que los recursos nacionales de Libia deben utilizarse en beneficio de todos los libios y redistribuirse de forma justa y equitativa.

Mientras Libia se esfuerza por encontrar la manera de acceder a su futuro, la situación de los derechos humanos se ha deteriorado de forma muy grave. Es preciso investigar exhaustivamente los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, como las detenciones arbitrarias, los homicidios, las violaciones, la esclavitud, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, incluso contra migrantes, que han cometido las fuerzas de seguridad del Estado y los grupos de milicias armadas. Los responsables deben rendir cuentas. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades libias para que tomen medidas decisivas a fin de hacer justicia y garantizar que haya reparaciones para el enorme número de personas que han sido víctimas de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Libia necesita, sin demora, un proceso político responsable que conduzca a la celebración de elecciones

libres y limpias. El país precisa un proceso de reconciliación nacional basado en los principios de la justicia transicional y del respeto de los derechos humanos, en el que se tomen en cuenta las necesidades de todos los libios, incluidas las necesidades de las víctimas de violaciones y abusos. Esa es la única manera de ayudar a los libios a curar las heridas del pasado y a trazar el camino hacia adelante.

**Sr. Pérez Loose** (Ecuador): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Abdoulaye Bathily, así como al Representante Permanente del Japón, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por sus exposiciones informativas. Damos la bienvenida al Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni.

El Ecuador acoge con satisfacción los continuos esfuerzos e iniciativas del Enviado Especial Bathily para encontrar una solución duradera a la crisis política y para lograr la paz y la estabilidad en Libia. Su amplia interacción con todas las partes en el país y la región es determinante.

En relación a los últimos acontecimientos en ese país, quisiera referirme a los siguientes puntos.

En primer lugar, los avances registrados en el ámbito político son alentadores. Tanto el establecimiento del comité conjunto 6+6 del Consejo Superior del Estado y la Cámara de Representantes, como la iniciativa del Representante Especial de establecer un panel de alto nivel, constituyen pasos importantes para complementar la transición política de Libia y celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias nacionales justas, transparentes, inclusivas y seguras en 2023. Esperamos que, dentro de un marco de cooperación y transparencia, esas iniciativas consoliden los progresos alcanzados, resuelvan las cuestiones pendientes y alcancen —lo antes posible— acuerdos sobre cuestiones clave, como lo es la base constitucional para las elecciones. Sin duda, la celebración de comicios electorales constituye un camino importante hacia la paz y la estabilidad, ya que permitirá establecer instituciones públicas legítimas que contribuirán al estado de derecho. Por ello hacemos un llamado a que las mismas se realicen en un entorno pacífico, transparente e inclusivo que garantice la participación de la población.

En segundo lugar, el Ecuador acoge con satisfacción la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 respecto al mantenimiento del acuerdo de alto el fuego de 2020, así como las discusiones y los compromisos alcanzados con diferentes grupos armados

En tercer lugar, expresamos nuestra profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos, todo ello reflejado en el informe final de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia de las Naciones Unidas. En especial nos alarman las continuas violaciones de los derechos humanos de los migrantes y refugiados, especialmente los de los niños. Libia debe cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional en torno a la detención y devolución de migrantes y refugiados.

Es necesario el juzgamiento de todos los responsables de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad. La verdad y la justicia son elementos fundamentales para alcanzar la paz. En tal sentido, es indispensable la cooperación de las autoridades libias para evitar la impunidad.

En cuarto lugar, en lo que respecta a la situación de la mujer, valoramos la presentación ante la Comisión de Asuntos de la Mujer y la Infancia, de un proyecto de ley para combatir la violencia contra las mujeres y esperamos que se ponga fin a la violencia contra mujeres y niñas y a que se garanticen sus derechos de participar en la vida pública y política, incluyendo los procesos políticos y de reconciliación en curso. Encomiamos los esfuerzos de los expertos libios a cargo de la redacción de esa ley, así como el rol de facilitación por parte de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Para concluir, reitero el respeto del Ecuador a la integridad territorial y a la soberanía de Libia, así como su apoyo en su búsqueda de paz y estabilidad, a través de un proceso autónomo y con titularidad nacional.

**El Presidente** (*habla en ruso*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Agradecemos al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Abdoulaye Bathily, su exposición informativa. También agradecemos al Representante Permanente del Japón, Embajador Ishikane Kimihiro, su informe sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Nos mantenemos siguiendo muy de cerca la evolución de la situación en Libia. El logro de la normalización y la preservación de la estabilidad y la seguridad en Libia no solo es importante para ese país y su pueblo, sino también desempeña un papel clave para garantizar el

desarrollo continuado del Norte de África en su conjunto. El principal objetivo en esta fase es promover un acuerdo justo, duradero y sostenible mediante un proceso político dirigido y protagonizado por los libios, sin ninguna interferencia externa.

La piedra angular de ese proceso es la celebración de elecciones generales presidenciales y parlamentarias. Esperamos que las intenciones declaradas por la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado de tener listo el marco jurídico para las próximas elecciones se materialicen según lo previsto, es decir, antes de junio de 2023. Acogemos con satisfacción los pasos que se vienen dando en ese sentido, incluida la aprobación de una versión actualizada de la declaración constitucional y la creación del comité conjunto especializado 6+6.

Pedimos a los dirigentes libios que sigan trabajando para llegar a un compromiso razonable. Insistimos en que todo el espectro de fuerzas políticas libias, incluidos los representantes del anterior Gobierno, debe ser incluido en el proceso electoral sin discriminaciones. Esa es la única manera de garantizar la armonía en la sociedad en lo que respecta a los resultados de las próximas elecciones y de evitar un mayor deterioro de la situación político-militar, lo que sería peligroso. Un principio similar garantizaría también el éxito del proceso de reconciliación nacional. En ese sentido, acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Unión Africana por organizar una conferencia panlibia.

Igualmente importante es la cooperación en materia de seguridad. Acogemos con satisfacción el resultado de la última reunión de la Comisión Militar Conjunta 5+5 celebrada en Bengasi (Libia), durante la cual los participantes reafirmaron su disposición a prestar todo el apoyo posible para garantizar la seguridad de las próximas elecciones. Además, observamos lo esencial que es redoblar los esfuerzos para crear las condiciones necesarias para integrar los componentes militares dispares del país en un ejército libio unificado. Eso requerirá mucha energía y voluntad política. También apoyamos la actual labor para eliminar la presencia militar extranjera en Libia, incluida la creación de subcomités de enlace con los países vecinos de Libia bajo los auspicios de la Comisión Militar Conjunta. Nuestra posición sobre la cuestión no ha variado. La retirada de todos los grupos armados, fuerzas armadas y unidades militares no libias debe llevarse a cabo de forma sincronizada, equilibrada, gradual y escalonada para mantener un equilibrio de fuerzas sobre el terreno.

Queremos subrayar la especial importancia de que se coordinen los esfuerzos consolidados de buena fe de

la comunidad internacional para poner realmente fin a este conflicto prolongado. El papel de las Naciones Unidas y su herramienta clave, la UNSMIL, son más importantes que nunca para resolver la crisis. Expresamos una vez más nuestro apoyo al Sr. Bathily en sus esfuerzos incansables por encontrar salidas aceptables al estancamiento político interno, potenciar el diálogo político de forma significativa y contribuir a la celebración de elecciones inclusivas, representativas y transparentes lo antes posible. Al mismo tiempo, creemos que un acuerdo político en Libia no debe crear un escenario de competencia internacional. En primer lugar y ante todo, porque el pueblo libio debe poder salir definitivamente de la crisis causada por la agresión de la OTAN en 2011 y poner fin a toda forma de injerencia extranjera. Por lo tanto, consideramos contraproducente cualquier iniciativa unilateral destinada a crear formatos paralelos para un acuerdo sin la participación de la propia Libia y otras partes interesadas.

Lamentablemente, la situación no se ve favorecida por las políticas miopes de diversos agentes internacionales que siguen utilizando el pretexto de su empeño de alcanzar un acuerdo político para explotar la inestabilidad de Libia en su propio beneficio, entre ellos, en particular, el sector energético. Estimamos que son los propios libios los que deben decidir todas las cuestiones relativas al control de la infraestructura petrolera y las operaciones de exportación. Debemos adoptar un enfoque similar para salvaguardar los activos congelados de Libia, que en el futuro deben utilizarse en beneficio del pueblo libio. No debe permitirse que los agentes clave a ese respecto tengan una doble agenda. Queremos recordar al Consejo que tanto los ingresos procedentes de la venta de hidrocarburos como los activos congelados están destinados a fomentar la recuperación económica y mejorar la vida de las personas de a pie, y pedimos a todos nuestros colegas del Consejo que aborden el arreglo de la cuestión libia con ese espíritu.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Libia.

**Sr. Elsonni** (Libia) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera felicitarle, Sr. Presidente, por presidir el Consejo de Seguridad este mes y darle las gracias por haber convocado esta sesión. También quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Japón, Embajador Ishikane, en su nueva calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por su exposición informativa. Le deseo el

mayor de los éxitos. Agradezco igualmente al Sr. Abdoulaye Bathily su exposición informativa, sus esfuerzos durante el período que abarca el informe y sus numerosas reuniones dentro y fuera de Libia. Además, nos sumamos a la declaración formulada por el representante de Mozambique en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad.

Hace casi un año, formulamos una declaración ante el Consejo (véase S/PV.9047) en la que tratábamos de dar voz a los ciudadanos libios planteando directamente sus preguntas a los miembros del Consejo. Hoy quiero una vez más tratar de transmitir honestamente sus voces lo mejor que pueda, con la esperanza de que los miembros puedan encontrar respuestas convincentes a sus preguntas. El año pasado dijimos que nuestro pueblo cree que muchos de los miembros han formulado las mismas declaraciones una y otra vez sin ningún resultado efectivo o real, y que, con frecuencia, no se dice nada nuevo. Esa es, tristemente, la opinión de la mayoría de nuestros ciudadanos, independientemente de su afiliación, especialmente cuando siguen la actualidad y se preguntan qué es lo próximo que hay que esperar. Por ese motivo, muchos de ellos no dejan de pedirme que recuerde a los miembros del Consejo su responsabilidad moral ante los acontecimientos que han tenido lugar en Libia desde 2011. Para demostrar solamente que nada ha cambiado, quiero citar parte de mi declaración de una de las sesiones del Consejo sobre Libia del año pasado.

“Nos enfrentamos a otro dilema que los ciudadanos libios no pueden entender realmente. Por un lado, el Consejo de Seguridad pide que se respeten sus resoluciones, los acuerdos internacionales, los diálogos y las hojas de ruta. Mientras tanto, por otro lado, aboga por el respeto de una solución genuina de dirección y titularidad libias [...].

Los ciudadanos y los dirigentes políticos de Libia están confundidos. Los libios confían en lograr un consenso libio para salir de ese círculo vicioso. De igual modo, confiamos en que tenga éxito el diálogo [...] y se alcance un acuerdo constitucional que conduzca a la celebración de elecciones. Sin embargo, surgen las mismas preguntas. ¿En qué punto nos encontraremos si [el consenso] fracasa[n]? [...] ¿Cuál será la posición del Consejo de Seguridad frente a los obstruccionistas si [el consenso es solo parcial]?

Esas son las preguntas que se plantea el pueblo libio, que espera que el Consejo de Seguridad esté en condiciones de responderlas. Los ciudadanos libios no se preocupan por las disposiciones jurídicas.

Lo que realmente les importa es la estabilidad y la seguridad". (S/PV.9047, pág. 16).

Creo que todas esas preguntas siguen siendo legítimas y que se aplican a la situación actual en Libia.

A pesar de todos los retos, siempre tratamos de mantenernos optimistas. Tras agotar las negociaciones con los miembros del Consejo, tomamos nota de la declaración de la Presidencia S/PRST/2023/2, aprobada el 16 de marzo, en la que se subraya la importancia de renovar el impulso para establecer el marco jurídico y constitucional que permita este año celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas, transparentes, amplias y seguras en Libia, a fin de completar el proceso de transición política del país.

En ese sentido, volvemos a insistir en la importancia de centrar todos los esfuerzos e iniciativas en apoyar los diálogos en curso para lograr un amplio consenso libio sobre una base constitucional justa y equitativa, junto con leyes electorales no excluyentes que ofrezcan a todos la oportunidad de participar en función de un calendario claro. Eso debe tener lugar en condiciones propicias para celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias. Dejemos que el pueblo libio sea el factor decisivo para poner fin a todas las fases de transición frágiles y evitar los errores del pasado.

En ese sentido, acogimos con agrado la respuesta del Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia, porque respondía a la solicitud del Gobierno de que se enviara un equipo para evaluar la necesidad de apoyo técnico y logístico al proceso electoral. Exhortamos a las Naciones Unidas a que apoyen a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, junto con todas las instituciones nacionales y de la sociedad civil pertinentes, a la vez que se coordinan con las organizaciones regionales e internacionales. Necesitamos todos los preparativos técnicos precisos para la inscripción de votantes, el recuento de votos, el apoyo a los colegios electorales y el suministro de observadores. Ello garantizará la celebración de elecciones justas y transparentes cuyos resultados serán aceptados por todos. Por nuestra parte, celebramos nuestra primera reunión con la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas para tratar esas cuestiones, y en ella confirmamos que el equipo de evaluación visitará Libia en las próximas semanas y se reunirá con la mayoría de las partes interesadas en todo el país. En la reunión se presentó un resumen de las actividades del Gobierno, junto con los retos existentes. Actualmente estamos colaborando para determinar el apoyo que necesitamos de las Naciones Unidas a fin de

que el derecho nacional a esa prestación se concrete con éxito en todo el país.

Como hemos dicho muchas veces, seguimos siendo optimistas y elogiamos el patriotismo que ha prevalecido durante las reuniones en curso entre los miembros de la Comisión Militar Conjunta y una serie de dirigentes de los cuerpos de seguridad del este, oeste, norte y sur del país, en las que todos ellos dejaron al margen los intereses políticos. Estas reuniones, que se consideran una continuación de la labor emprendida el año pasado y tienen por objeto consolidar y fomentar la confianza, constituyen un paso importante y esencial en el cometido de empezar a unificar las instituciones militares y construir el núcleo de un ejército libio unificado bajo una autoridad civil. A su vez, el ejército trabajará para proteger el territorio libio, asegurar sus fronteras y acabar con toda forma de presencia extranjera en el país. Como hemos oído hoy, los responsables militares y de seguridad han reiterado en varias ocasiones que están dispuestos a prestar todo el apoyo necesario para garantizar la seguridad de las elecciones en todas sus fases y a tomar medidas prácticas para resolver los problemas relacionados con el retorno de los desplazados y refugiados y esclarecer la suerte de los desaparecidos.

En cuanto a las cuestiones de seguridad fronteriza y estabilidad de la región, no podemos pasar por alto la precaria situación actual de nuestro hermano y vecino, el Sudán, donde esperamos que se ponga fin a los combates en curso, se evite el derramamiento de sangre y se interrumpa cuanto antes el ciclo de conflictos. Esta situación, sin duda, repercutirá directa y negativamente no solo en el Sudán, sino también en sus vecinos y en Libia, sobre todo en el sur del país, que sigue sufriendo más las lacras de la guerra, la división y las injerencias extranjeras. Los acontecimientos de los últimos años nos han enseñado varias lecciones. Volvemos a hacer un llamamiento a todos los países implicados en la cuestión libia para que trabajen con seriedad y eficacia en la búsqueda de una solución política global y apoyen nuestra estabilidad, porque esta tiene inevitablemente un efecto directo en la estabilidad, la seguridad y la protección de sus vecinos y de la región. En ese sentido, acogemos con satisfacción las reuniones que han mantenido países influyentes de la región y el acercamiento que ha habido entre ellos, que esperamos ayuden a generar una opinión consensuada que apoye el deseo de los libios de poner fin al conflicto y salir de esta crisis, sin ninguna de las injerencias negativas que se han producido en años anteriores.

Hoy hemos escuchado muchas declaraciones que se han centrado especialmente en cuestiones relacionadas

con los derechos humanos, la migración, el terrorismo e incluso la sociedad civil. Todos deberíamos saber que estos problemas, sobre todo la inmigración y el terrorismo, son consecuencia de la situación de crisis que vive Libia, de la que todos somos responsables, porque si no hubiera habido injerencias negativas a lo largo de los años y se hubieran dejado las cosas en manos del pueblo libio, no estaríamos ante la situación que tenemos hoy. Aunque sin duda hay algunos aspectos que deben mejorarse, la responsabilidad es compartida.

El problema de la migración no se origina en Libia, porque como todos sabemos muy bien, es un país de tránsito. Todos sabemos que existen redes internacionales que financian la trata de personas. También financian focos de terrorismo. Siendo así, ¿cuándo han hablado los miembros del Consejo sobre la obligación de hacer rendir cuentas a esas redes internacionales, desde los países de origen hasta los países receptores? No hemos oído nada al respecto. Eso no significa que abandonemos nuestra responsabilidad de considerar los casos humanitarios. Pero si la comunidad internacional quiere de verdad resolver la crisis, empecemos por solucionar las cuestiones políticas y la división, y luego podremos asegurarnos de que el problema se resuelve y se puede contener la cuestión de nuestros hermanos inmigrantes. Si los miembros del Consejo de verdad consideran que la situación es tan angustiosa, ¿por qué no acogen ellos mismos a esos migrantes, a esos niños y mujeres, hasta que se resuelvan los problemas políticos de mi país? Todos debemos entender que la responsabilidad es compartida.

A pesar de todo lo que se ha dicho hoy, somos optimistas, y hemos empezado a ver cierta estabilidad en todo el país durante este período, sobre todo durante el bendito mes de Ramadán, en el que hemos percibido un clima de tolerancia, hermandad y comunicación entre la gente del país, en el que quienes no hace mucho eran enemigos ahora se estrechan la mano cordialmente. Eso no significa que hayan cicatrizado todas las heridas o que se haya abandonado la lucha por los derechos de las víctimas. Sin embargo, para lograr la estabilidad y crear instituciones estatales y jurídicas es necesario hacer concesiones y sacrificios. Confiamos mucho en los ciudadanos libios, especialmente en la nueva generación de hombres y mujeres jóvenes que han madurado y son más conscientes. También estamos seguros de que

superaremos la crisis gracias a nuestros esfuerzos nacionales. Sean cuales sean los retos, estamos avanzando hacia la reconciliación, la superación de las divisiones y el restablecimiento de nuestra soberanía nacional, velando al mismo tiempo por que Libia goce del estatus internacional y mundial que merece.

Antes de concluir, hablando del mes sagrado del Ramadán y en un momento en el que, desde anoche y a lo largo del día de hoy, todo el mundo islámico celebra Laylat Al-Qadr, la noche en la que el noble Corán fue revelado a nuestro Profeta Mahoma, quiero reafirmar en este Salón la rotunda condena de Libia de los actos que han cometido recientemente algunos extremistas, concretamente en Europa, en los que prendieron fuego al Corán en un intento desesperado de provocar a los musulmanes con la excusa de ejercer la libertad de expresión ante los ojos de sus países. Esto se produce en un momento en el que todos estamos trabajando en resoluciones internacionales para combatir el problema de la islamofobia.

Por tanto, pedimos a todos los países en cuestión que pongan fin a estos actos, eduquen a sus ciudadanos y abandonen la doble moral, especialmente cuando se trata de la libertad de expresión, porque tales actos avivan la violencia y amenazan la paz en el seno de la sociedad, así como la paz y la seguridad internacionales. Ello se debe a que esas personas y quienes las apoyan, que sacan provecho de tales actos, se mueven por ideologías extremistas y terroristas, y utilizan tales actos para justificar sus delitos en nombre de la religión. La religión islámica los rechaza a todos, porque el islam no tiene nada que ver con el odio, el radicalismo y el extremismo; es una religión de misericordia, tolerancia, convivencia y paz. Como reza el Sagrado Corán:

“Los he creado a partir de un hombre y de una mujer, y los congregué en pueblos y tribus para que se reconozcan los unos a los otros. Ciertamente el más noble de ustedes ante Alá es el más justo.” (*El Sagrado Corán, XLIX:13*).

**El Presidente** (*habla en ruso*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 12.00 horas.*